

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE DIRECCION DE CESFAM

La Corporación Municipal de Melipilla, representada por la Presidente de su Directorio y Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Doña Lorena Olavarría Baeza, conforme al Art. 32° de la Ley N° 19.378, llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos:

N° Cargos	CARGO	HORAS
1	Director/a CESFAM Dr. Edelberto Elgueta	44 HORAS
1	Director/a CESFAM Dr. Francisco Boris Soler	44 HORAS
1	Director/a CESFAM San Manuel	44 HORAS

Toda la información relativa al proceso y las Bases del Concurso serán publicadas en la página web www.cormumel.cl y podrán ser obtenidas por dicha vía.

